

JUEGOS ESCOLARES CICLISMO 2023

1.- ORGANIZACIÓN

1. La competición, será organizada por el **Cabildo de Tenerife** conjuntamente con la Federación Insular de Ciclismo y con la colaboración de los diferentes ayuntamientos, clubes y escuelas deportivas que deseen sumarse al proyecto.

A tal efecto la dirección técnica de la competición la asumirá un técnico federativo bajo la supervisión de la Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife.

2.- INSCRIPCIONES

1. Todas las inscripciones sin excepción se realizarán a través de la página de la FICT www.fictenerife.com en el apartado juegos cabildo. La fecha tope de inscripción será el jueves anterior a la prueba a las 23:59.
- 2 En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizaran de acuerdo a las siguientes **categorías**:

BENJAMIN 4,5,6 AÑOS 2017-2018-2019 PROMESAS 7,8 AÑOS 2015-2016
PRINCIPIANTES 9-10 AÑOS 2013-2014 ALEVINES 11-12 AÑOS 2011-2012 INFANTIL
13-14 AÑOS 2009-2010 CADETE 15-16 AÑOS 2007-2008 JUNIOR 17-18 AÑOS
2005-2006

BENJAMÍN	NACIDOS EN 2017-2018-2019
PROMESAS	NACIDOS EN 2015-2016
PRINCIPIANTES	NACIDOS EN 2013 - 2014
ALEVINES	NACIDOS EN 2011 - 2012
INFANTILES	NACIDOS EN 2009 – 2010
CADETE	NACIDOS EN 2007 - 2008
JUNIOR	NACIDOS AÑO 2005-2006

2. Los deportistas que deseen participar en los Juegos Cabildo de Tenerife deberán inscribirse como muy tarde a las 23:00 del jueves de la semana de la prueba, a través de los canales habilitados para tal efecto.
3. Los ciclistas no federados deberán presentar la correspondiente autorización paterna/materna.
4. La competición tendrá carácter individual.

3.- DOCUMENTACIÓN

1. La Organización, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la competición podrá exigir en todo momento un documento acreditativo de la edad de cada uno de los participantes.

JUEGOS ESCOLARES CICLISMO 2023

4.- CALENDARIO DE PRUEBAS P R O V I S I O N A L

JORNADA	FECHA	MODALIDAD	SEDE
1º	07/05/2023	Carretera	La Laguna
2º	11/06/2023	Carretera	Santa Cruz de Tenerife

JUEGOS ESCOLARES CICLISMO 2023

5.- NORMATIVA

- 1 . La actividad, para lo no recogido en la presente Normativa se registrará por las normas de la Federación Española de Ciclismo.
- 2 . Cualquier corredor, independientemente de su edad, podrá participar en la categoría que desee, siempre que esta no sea inferior a la categoría que le corresponda por su fecha de nacimiento.
- 3 . Las pruebas tendrán clasificaciones independientes, no existiendo puntuación acumulada ni clasificación por equipos.
- 4 . En las diferentes pruebas prevalecerá el aspecto promocional y lúdico, no siendo la pura competición el principal objetivo.
- 5 . Cada deportista tendrá **garantizada la cobertura sanitaria durante la prueba** a través de la póliza de seguro de accidentes colectivos suscrita por el Cabildo de Tenerife. Es importante destacar que esta póliza de accidentes sólo cubre las lesiones producidas durante la competición escolar, no así las que se produzcan en los entrenamientos o durante la disputa de cualquier otra prueba.

1.- RESULTADOS

1. Todos los interesados podrán consultar noticias, resultados y clasificaciones en la página web de la FICT www.fictenerife.com o de los Juegos, www.deportestenerife.com

7.- PREMIOS Y TROFEOS

- 1 . Recibirán medalla todos los participantes sin distinción del puesto obtenido.
- 2 . No habrá pódium, sino foto de la categoría.